



# BOLETIN OFICIAL

## DE LA

# PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXIX

Sábado, 23 de junio de 1962

Núm. 142

Depósito Legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial, Zaragoza. Excepciones

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887.)

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil.)

Inmediatamente los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL en un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

### SECCION TERCERA

Núm. 2841

#### Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Extracto de los decretos dictados por la Presidencia de la Corporación durante el mes de abril de 1962, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 171 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales de 17 de mayo de 1952.

(Conclusión: Véase "B. O." núm. 141)

DIA 14

#### Comisión de Personal y Plantillas

Conceder a D.<sup>a</sup> María Pilar Gil Lasierra la licencia anual reglamentaria.

—Idem a D. Luis María Lasheras Orduña.

—Idem a D.<sup>a</sup> María del Carmen Borobia Palacios del 16 al 21 del mes actual para hacer ejercicios espirituales.

—Análoga concesión a D. José Ferrández Cuartero.

—Abonar al Sr. conserje provincial al cantidad 850 pesetas para distribución entre los interesados, importe de las dietas y gastos por los servicios de los subalternos del Palacio Provincial durante el pasado mes de marzo.

#### Comisión de Propiedades

Aprobar relación de facturas correspondientes a la competencia del Negociado, importantes en total pesetas 1.182'03, y acordar su abono.

—Denegar la petición hecha por D. Mariano Barbed Loiro, industrial de Zaragoza, para instalar un vitrina expositora en el muro adyacente del solar del aparcadero, propiedad de la Excma. Diputación.

DIA 17

#### Comisión de Agricultura Ganadería y Repoblación Forestal

—Aprobar la cuenta de gastos ocasionados con motivo de la administración de la Vaquería Provincial durante el mes de marzo del actual, importante 1.004 pesetas.

—Idem las facturas presentadas por D. Antonio Mariñosa por suministros efectuados a la idem durante los meses de enero de abril actual, importante 7.870 pesetas.

#### Comisión de Gobernación

Autorizar el pago al Instituto Laboral de Enseñanza Media y Profesional de Elea de los Caballeros de la cantidad de 18.750 pesetas para atenciones de dicho Instituto durante el segundo trimestre del año en curso.

—Idem al idem de Tarazona de la cantidad de 18.750 pesetas para idem.

Abonar a D. Ildefonso Manuel Gil la cantidad de 10.000 pesetas por encargo del trabajo obieto del premio de la biografía de Santa Isabel.

#### Comisión de Personal y Plantillas

Conceder el permiso que solicita D. Antonio Pérez del 19 al 23 del mes actual.

—Idem a D. Fernando Aured Sanz del 3 al 5 del próximo mes para trasladarse a Madrid.

—Conceder una gratificación a los funcionarios adscritos al Negociado de Beneficencia, importante pesetas 16.000, con motivo de los trabajos extraordinarios realizados durante el primer trimestre del año en curso.

—Asignar a D. Antonio Rivas Sanchó oficial primera del taller de Electricidad del Hogar Pignatelli, una gratificación de 17'50 pesetas diarias por los trabajos extraordinarios que pesan sobre el referido taller.

—Desestimar la instancia suscrita por Francisco Insa Salillas solicitando una plaza de peón del taller de Jardinería del Hogar Pignatelli.

—Nombrar a doña M.<sup>a</sup> Begoña Cantero Minguez Hmpiadora con servicio en el Hogar Infantil de Calatayud.

—Aprobar nota de dietas y gastos presentada por el Sr. Jefe de la Sección Provincial de Administración Local, importante 1.519 pesetas, dimanante del viaje a Madrid realizado para resolver asuntos oficiales en los Ministerios de Hacienda y Gobernación.

—Conceder a D. Aniceto Gascón Luna, portero-ordenanza del Hospital, la cantidad de 4.279'17 pesetas, en compensación por diferencia de percepciones con respecto al año 1956 y por el primer trimestre del año en curso.

## DIA 21

*Comisión de Hacienda y Economía*

Considerar los premios de cobranza señalados por decreto de la Presidencia de 3 de febrero de 1955, como porcentajes máximos.

—Aprobar las actas de invitación por arbitrio sobre la producción agropecuaria del año 1960 levantadas en Zaragoza a los contribuyentes comprendidos en relación que comienza por D. Esteban Naya y termina por D. Inocencio Altarriba, importante 34.917'65 pesetas por cuotas y pesetas 3.491'76 por recargos.

—Idem las idem por idem levantadas en idem del año 1959 a los idem comprendidos en idem que comienza por D. Ricardo Blasco y termina por el mismo, importantes 2.800 pesetas y 280 por idem idem.

—Idem las idem por idem del año 1957 levantadas en Novillas a los idem comprendidos en idem que comienza por D. Alejandro Gonzalo Serrano y termina por D.ª Asunción y Fabiola Zaldivar, importantes 28.888'46 y pesetas 2.888'84 por idem idem.

—Idem las idem por idem del año 1960 levantadas en Tauste a los idem comprendidos en idem que comienza por D. Aznar Carmelo (Hnos.) y termina por el mismo, importante pesetas 13.090 y 1.309 por idem idem.

—Idem las idem por idem del año 1959 levantadas en Tauste a los idem comprendidos en idem que comienza por el mismo, importante 14.695 pesetas y 1.469'50 por idem idem.

—Idem las idem por idem del año 1957 levantadas en Villanueva de Hueva a los idem comprendidos en idem que comienza por D. Jesús Ramo Navarro y termina por D. José Beltrán Gimeno, importante 4.376'21 pesetas y 437'61 por idem idem.

—Estimar la reclamación formulada por D.ª Victorina Lacuey Jiménez, vecina de Sos del Rey Católico, contra liquidación provisional por arbitrio sobre la riqueza agropecuaria de 1959, importante la cantidad de 805'50 pesetas y estando obligada al pago de 30'50 pesetas.

—Idem la idem formulada por Pilar Polo Pérez, vecina de esta ciudad, contra liquidación de actas de invitación números 7685, 7718 y 7883, por arbitrio sobre idem de los años 1957-58 y 59, importantes 192'54 pesetas, 912'45 y 965'50 pesetas, respectivamente, por apreciarse en las mismas defecto de forma.

—Idem la idem interpuesta por don José Pinilla Sancho, vecino de Zaragoza, contra liquidación, importante 596'75 pesetas, por arbitrio sobre la

riqueza agropecuaria del año 1960 por idem.

—Idem la idem interpuesta por don Eduardo Jordán Monzón, vecino de Ardisa, contra liquidación provisional por arbitrio sobre la riqueza agropecuaria del año 1961, importante la cantidad de 262'50 pesetas.

—Aprobar los padrones del arbitrio provincial sobre rodaje arrastre de vehículos no sujetos al pago de la patente nacional correspondientes al año 1962.

—Aprobar el padrón del arbitrio sobre la riqueza agropecuaria del año 1961 correspondiente a declaraciones juradas presentadas por los contribuyentes de varios pueblos de la provincia, y que ascienden a un total de 50.862'26 pesetas.

—Aprobar la cuenta de gastos de viaje y dietas del Servicio de Inspección de Rentas y Exacciones correspondientes al mes de febrero de 1962, importante la cantidad de 9.235 pesetas.

—Aprobar la liquidación número 2 presentada por la Administración de Rentas y Exacciones, de fecha abril 1962, por recaudación de arbitrio sobre riqueza provincial, concepto valores de inspección - invitación, cuyo cargo importa pesetas 7.274.271'04.

—Aprobar la liquidación de marzo de 1962, presentada por la Administración de Rentas y Exacciones provinciales por arbitrio sobre la riqueza provincial, cuarto trimestre de 1961, importante 265.728'89 pesetas.

—Idem la número 1 de 1962, de fecha 5 de marzo de 1962, presentada por idem, correspondiente a idem, importante 3.060.240'14 pesetas.

*Comisión de Cooperación*

Aprobar la relación de gastos ocasionados con motivo del desplazamiento a Madrid del Il. Sr. Diputado Presidente de la Comisión de Cooperación y del Sr. Jefe de la Sección de la misma para tramitar la concesión de subvenciones concedidas a diversos Municipios integrados en el antiguo "Consortio de Aguas Lobarbarta", importantes 4.781 pesetas.

*Comisión de Obras Públicas y Paro Obrero*

Autorizar a D. José Aznar Muñoz, vecino de Cunchillos, para construir un edificio de una planta destinado a almacén.

—Idem a D.ª María Carcas Almáu, vecina de Pradilla de Ebro, para construir un edificio de una planta destinado a vivienda.

—Idem a D. Felipe Zueco Corcuera, del barrio de Movera, para ejecutar obras necesarias para construir una tapia de cerramiento de solar.

—Idem a D. Jacinto Tabuenca Jiménez, vecino de Pradilla de Ebro, para construir un edificio de dos plantas destinado a vivienda.

—Idem a D. Pedro Mísol Herrador, consejero delegado de "Peróxidos", S. A., para ejecutar las obras necesarias para construir las tapias de cerramiento, aceras, colectores de desagüe, etc., de la factoría de productos químicos dentro de la zona de servidumbre de la carretera provincial de La Zaida a Escatrón.

—Autorizar a D. Mateo Gasca de Prida, vecino de Encinacorba, para cruzar con una tubería de agua para riego de finca de su propiedad el camino de Encinacorba a Cariñena.

—Autorizar a la Compañía Telefónica Nacional de España para realizar con línea telefónica aérea los cruces del camino vecinal, kilómetro 5, de la carretera de Daroca a Belchite a Almonacid de la Cuba.

*Comisión de Beneficencia y Obras Sociales*

Aprobar relación de obligaciones contraídas por la Dirección del Hogar Pignatelli durante el mes de marzo de 1962, importantes 90.735'73 pesetas.

—Idem por la Dirección del Hospital Provincial durante el mes de febrero de 1962, importantes pesetas 485.409'35.

—Idem la factura de D. Francisco Rivas Vicén por suministros efectuados al Hogar Infantil de Calatayud, importante la cantidad de 14.321 pesetas.

—Aprobar la nómina de estancias y gastos de tratamiento causadas por enfermos pobres de esta provincia durante el mes de marzo de 1962 en las Clínicas de la Facultad de Medicina de Zaragoza, que importan pesetas 32.809'60.

—Idem la idem causadas durante el mes de febrero de 1962 por enfermos de esta provincia en el Sanatorio Psiquiátrico de San Baudilio de Llobregat, importante 840 pesetas.

—Idem la idem causadas durante el mes de marzo de 1962 en el Sanatorio Psiquiátrico de Nuestra Señora de Monserrat, importante 55.080 pesetas.

—Idem la idem causadas durante el mes de marzo de 1962 por idem en el Sanatorio Marítimo de San Juan de Dios, importante 2.079 pesetas.

—Idem la idem causadas durante abril de 1962 por idem en el Colegio

de la Purísima, importante 31.010 pesetas.

—Idem la idem idem causadas durante el mes de marzo de 1962 por idem en el Instituto Asilo para Epilépticos de Carabanchel Alto, importante 4.650 pesetas.

—Idem la idem presentada por el Tribunal Tutelar de Menores de Pamplona relativa a estancias causadas por menores de esta provincia en sus Establecimientos auxiliares, correspondiente a marzo de 1962, importante 31 pesetas.

—Idem la idem presentada por la Dirección del Hogar Infantil de Calatayud, importante la cantidad de pesetas 20.664, por idem a cargo de la Junta Provincial de Protección de Menores de Zaragoza durante marzo de 1962.

—Idem la idem presentada por la Dirección del Hogar Infantil de Calatayud, importante la cantidad de pesetas 2.720, relativa a las estancias causadas por menores de esta provincia a cargo del Tribunal Tutelar de Menores de Zaragoza correspondiente a marzo 1962.

—Idem la idem presentada por idem importante 45 pesetas, relativas a las estancias causadas en el Departamento de Dementes del mismo por Pilar Dominguez Gracia, a cargo del Tribunal Tutelar de Menores.

—Idem la idem presentada por la Dirección de Maternidad, importante la cantidad de 868 pesetas, relativa a las estancias causadas por menores de esta provincia a cargo de la Junta Provincial de Protección de Menores de Zaragoza, correspondiente a marzo de 1962.

—Autorizar la salida definitiva del Hogar Pignatelli de un acogido del mismo.

—Acceder a lo solicitado por el Excelentísimo Sr. Presidente de la Junta Provincial de Protección de Menores de Zaragoza, autorizando la salida definitiva del Hogar Infantil de Calatayud de la niña Rosario Sánchez Martín.

—Idem de la niña M.<sup>a</sup> de los Angeles Giménez Amador.

—Idem la de la niña María Nieves Alonso Avellán.

—Autorizar el ingreso en la Guardería Infantil de la Hermandad del Refugio, de esta ciudad, del niño Angel Moncayo Lasheras

—Idem en idem de la niña Prudencia Roso Giménez.

—Aprobar la relación de obra ejecutada, números 5, 6, 7 y 8, por la razón social D. Esteban Tobajas Gracia durante el período comprendido entre el 4 y el 31 de marzo de 1962

con motivo de las obras de instalación de un Banco de Huesos en el Hospital de Nuestra Señora de Gracia, importante 76.041'19 pesetas.

—Acceder a lo solicitado por don Domingo Elias Cajal Usieto concediéndole la cantidad de 1.506 pesetas en concepto de socorro de lactancia.

—Acceder a lo solicitado por el señor Cura Párroco de la parroquia de San Gil Abad concediendo autorización a la Banda Provincial de Música para que actúe el día 29 del corriente mes en la procesión eucarística con motivo de la comunión de los enfermos de dicha parroquia, importante la cantidad de 750 pesetas.

#### DIA 24

##### Comisión de Hacienda y Economía

Aprobar las actas de invitación por arbitrio sobre la producción industrial del año 1961 levantadas en Zaragoza a los contribuyentes comprendidos en relación que comienza por D. José Bellostas y termina por D. Juan José Manchón, importantes 22.907'60 pesetas y 2.290'74 por cuotas y recargos.

—Idem las idem por idem del año 1961 levantadas en idem a los idem comprendidos en idem que comienza por D. Basilio Angulo y termina por Talleres "El Noticiero", importantes 34.357'13 y 3.435'71 pesetas por idem idem.

—Idem las idem por idem de idem levantadas en varios pueblos a los idem comprendidos en idem que comienza por D. Vicente Gonzalvo y termina por D. Angel Andra, importantes 8.435'50 y 843'54 pesetas por idem idem.

—Idem las idem por idem del año idem levantadas en Zaragoza a los idem comprendidos en idem que comienza por D. Victor de Vega y termina por Farco, S. A., importantes 39.768'03 y 3.976'79 pesetas por idem.

—Idem las idem por idem del año 1960 levantadas en idem a los idem comprendidos en idem que comienza por D.<sup>a</sup> Victoria Ferruz y termina por D. Francisco Tremps, importantes pesetas 28.561'19 por cuotas.

##### Comisión de Personal y Plantillas

Abonar a D. Juan Alvaro Rodríguez, enfermero del Hospital, la cantidad de 70 pesetas en concepto de socorro de lactancia.

—Desestimar la instancia de doña María Bonilla Mendiivil solicitando una plaza de limpiadora del Palacio Provincial.

—Conceder el permiso solicitado por D. Antonio Gil Bernadet, Médico del

Hogar Infantil, del 5 al 13 del próximo mes, debido a asuntos propios.

—Conceder el permiso solicitado por D. Alfonso Beamonte Aznar, músico de la Banda Provincial, del 24 al 26 de mes actual, para trasladarse a Madrid y Barcelona.

##### Comisión de Educación, Deportes y Turismo

Aprobar las cuentas presentadas por la Institución "Fernando el Católico", importantes 12.500 pesetas, correspondientes a atenciones de dicha Institución durante julio de 1961.

—Idem las idem presentadas por idem, importantes 12.500 pesetas, correspondientes a atenciones de idem de agosto de 1961.

—Idem las idem presentadas por idem, importantes 12.500 pesetas, correspondientes a gastos de septiembre de 1961.

—Idem las idem presentadas por idem, importantes 12.500 pesetas, correspondientes a idem de octubre de 1961.

—Idem las idem presentadas por idem importantes 12.500 pesetas, correspondientes a idem durante noviembre de 1961.

—Idem las idem presentadas por idem, importantes 12.500 pesetas, correspondiente a idem de diciembre de 1961.

—Proceder al abono de la subvención de 300.000 pesetas a la Delegación Provincial de Juventudes con destino a obras de construcción de un Colegio Menor.

##### Comisión de Gobernación

Aprobar las cuentas presentadas por el Sr. Jefe de la Sección Provincial de Administración Local, por un importe de 6.000, correspondiente a gastos de material.

—Aprobar cuenta, importante pesetas 35.229'59, por gastos de carácter oficial de varios señores Diputados.

—Aprobar las cuentas presentadas por el señor Arquitecto provincial, por un importe de 1.000 pesetas, correspondientes a gastos de material de la Sección de Construcciones Civiles.

—Aprobar las cuentas presentadas por D. José Aparicio Pardenilla, importantes 500 pesetas, correspondientes a gastos de material de vehículos propiedad de la Diputación durante el mes de enero.

—Aprobar la cuenta presentada por D. Jesús Sanz Benavente por trabajos de pintura en el Palacio Provincial, importante 107.646'03 pesetas.

—Idem las idem presentadas por el señor Secretario particular de la Pre-

sidencia, importante 10.000 pesetas, por gastos de representación de la Corporación.

—Aprobar las cuentas presentadas por el señor Secretario particular de la Presidencia, justificativas de la inversión dada al mandamiento de pago número 169, de fecha 3 de febrero último, importante 10.000 pesetas, correspondiente a idem.

—Idem justificativas de la inversión dada al mandamiento de pago número 578, de fecha 5 de marzo último, importante 10.000 pesetas, correspondiente a idem.

—Aprobación de facturas por gastos del Gobierno Civil, importantes 20.306'60 pesetas.

—Aprobación de facturas por gastos Corporación, importantes pesetas 24.850.

—Aprobación de facturas por suministro de fluido eléctrico al Palacio Provincial, importante 73.927 pesetas.

#### DIA 26

##### *Comisión de Beneficencia y Obras Sociales*

Aprobar la nómina presentada por el Tribunal Tutelar de Menores de Huesca relativa a estancias causadas por menores de esta provincia en sus Establecimientos auxiliares, correspondientes a marzo de 1962, importantes 31 pesetas.

—Autorizar la salida definitiva de Roberto Reinales Sancho.

—Idem del idem de Cristino Solares Gracia.

—Autorizar la entrega de la niña María del Mar Rodríguez Pericón, nacida en Maternidad, a Florentina Pericón López.

—Idem el ingreso en el Hogar Provincial Doz, de Tarazona, de D. Jesús Aloras, exacogido del Hogar Pignatelli.

—Idem en el Hogar Infantil de Calatayud de los niños Francisco Javier y Antonio Pérez Marín.

##### *Comisión de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal*

Aprobar los recibos presentados por Eléctricas Reunidas de Zaragoza por suministro de luz a la Vaquería Provincial y locales, correspondiente al mes de marzo actual, importantes 157'90 pesetas.

##### *Comisión de Personal y Plantillas*

Conceder el permiso solicitado por D. Antonio Pérez Acín.

#### DIA 28

##### *Comisión de Personal y Plantillas*

Conceder el permiso solicitado por D. Miguel Polo Pérez.

—Idem a D.<sup>a</sup> María-Pilar Lacasta Arbúés.

##### *Comisión de Propiedades*

Desestimar lo solicitado por la señora viuda de Borrasa y ratificarse en el decreto número 134 del corriente por el que se le comunicaba que el importe de las obras de reparación verificadas en su piso, sito en la calle Vista Alegre, número 1, asciende a 1.935, estando obligada al pago de 976 pesetas mensuales.

—Autorizar la posibilidad de ampliación de los locales ocupados en la planta tercera del Palacio Provincial por la Sección de Cooperación, Obras Públicas y Comisión de Servicios Técnicos, para instalar las oficinas de la Comisión Regional de Riegos de las Bardenas, con un presupuesto aproximado de 11.000 pesetas.

—Ratificar lo acordado en el decreto número 135 del corriente año notificando a D.<sup>a</sup> Dolores Gracia, inquilina de la casa número 1 de la calle de Vista Alegre, que el importe de las obras verificadas en el referido inmueble asciende a la cantidad de 51.888'55 pesetas, viniendo obligada al pago de 28'82 pesetas mensuales.

—Idem el idem acordando notificar a D.<sup>a</sup> Petra Marçó, D. David Arias Rodríguez, D. Pedro Lapetra y señora viuda de Bonasa, entre otros arrendatarios de la casa idem, que el importe de las obras verificadas en el referido inmueble el pasado año ascendían a 51.888'55 pesetas.

—Aprobar relación de facturas por suministro de fluido eléctrico a varias casas propiedad de la Diputación, importantes 255'50 pesetas.

#### DIA 30

##### *Comisión de Beneficencia y Obras Sociales*

Aprobar relación de obligaciones contraídas por la Dirección del Hogar Pignatelli durante el mes de febrero de 1962 por suministros efectuados al Establecimiento, importantes la cantidad de 298.189'80 pesetas.

—Idem la relación de jornales y cargas sociales satisfechas al personal obrero de los diferentes talleres del Hogar Pignatelli, durante el mes de marzo de 1962, importantes la cantidad de 171.923'27 pesetas.

—Idem las facturas-justificantes remitidas por la Dirección del Hogar

Infantil de Calatayud, importantes la cantidad de 10.000 pesetas.

—Aprobar la factura de Enrique García por suministros efectuados al Hogar Infantil de Calatayud, importante la cantidad de 299 pesetas.

—Aprobar la relación de obligaciones contraídas por la Dirección del Hogar Infantil de Calatayud durante el mes de marzo de 1962, importantes 53.579'65 pesetas.

—Aprobar las facturas-justificantes remitidas por la Dirección del Hospital Provincial por suministros efectuados a dicho Establecimiento, importantes 24.969 pesetas.

—Aprobar la factura de D. Juan José Ercilla Sagaste, Procurador de los Tribunales, por gastos originados al Negociado de Beneficencia y Obras Sociales con motivo de la tramitación de varios expedientes de adopción, importantes la cantidad de 2.634 pesetas.

—Aprobar la nómina presentada por el Tribunal Tutelar de Menores de Castellón de la Plana relativa a las estancias causadas por menores de esta provincia correspondiente al primer trimestre de 1962, importantes 90 pesetas.

—Autorizar la salida definitiva del Hogar Pignatelli de una acogida.

—Idem la entrega de una nacida en Maternidad.

—Idem la idem de otra idem.

—Idem el ingreso en el Hogar Pignatelli de Jesús Lasheras Yus.

—Autorizar el ingreso en el Hogar Provincial Doz de Miguel Sánchez Gómez.

—Autorizar el ingreso en el Sanatorio Psiquiátrico de Nuestra Señora de Montserrat, de San Baudilio de Llobregat, de Eusebio Vilas Casanovas.

—Aprobar relación de obra ejecutada número 9 por la razón social don Esteban Tobajas Gracia durante el período comprendido entre el 1.º de abril de 1962 con motivo de las obras de instalación de un Banco de Huesos en el Hospital Provincial, importante la cantidad de 11.635'60 pesetas.

—Acceder a lo solicitado por José Millán Blasco concediéndole 1.500 pesetas en concepto de socorro de lactancia por parto doble de su esposa.

—Conceder a María Carmen Jarauta Badia 1.000 pesetas en concepto de premio de nupcialidad.

—Conceder a Pilar Pinilla Pinilla por idem la cantidad de 2.000 pesetas.

—Acceder a lo solicitado por el señor Cura párroco de la parroquia de Nuestra Señora del Pilar, concediendo autorización a la Banda Provincial de Música para que actúe en la procesión

de comunión de los enfermos de dicha parroquia.

#### Comisión de Agricultura

Aprobar la factura presentada por Aerosol, S. A., por suministro de un bidón de 25 litros de herbicida, que importa la cantidad de 2.790 pesetas.

#### Comisión de Personal y Plantillas

Conceder una gratificación, importante en total 25.000 pesetas, por la realización de trabajos de carácter extraordinario.

Zaragoza, 30 de abril de 1962.—El Presidente, Antonio Zubiri.

## SECCION CUARTA

Núm. 3.071

### Administración de Rentas Públicas

#### Rendimientos de trabajo personal Licencia de profesionales

Relación de los profesionales que habiendo sido declarados fallidos por la Tesorería de Hacienda se remite para su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia a los efectos del artículo 168 del vigente Reglamento de la Contribución Industrial.

Miguel Emperador Campos. Abogado. 1957. 2.236. Zaragoza.

Miguel Emperador Campos. Abogado. 1958. 2.236. Zaragoza.

Miguel Emperador Campos. Abogado. 1959. 2.236. Zaragoza.

Miguel Emperador Campos. Abogado. 1960. 2.236. Zaragoza.

José Sebastián Royo. Corredor de fincas. 1958. 1.001,16. Zaragoza.

José Sebastián Royo. Corredor de fincas. 1959. 3.873,60. Zaragoza.

José Sebastián Royo. Corredor de fincas. 1960. 1.908. Zaragoza.

Miguel Emperador Campos. Abogado. 1959-60. 1.677. Zaragoza.

Manuel Navarro Baile. Abogado. 1959-61. 559. Zaragoza.

Luis Buj Sanz. Veterinario. 1960. 2.127,15. Cetina.

Blas Serrano Anadón. Practicante. 1959. 552. Zaragoza.

Rafael Tremul Puertas. Gestor administrativo. 1959. 1.677. Zaragoza.

Fernando Guerrero. Procurador. 1960. 616. Zaragoza.

Justo Catalán E. Gestor administrativo. 1960. 1.236. Caspe.

Antonio Valderrama. Odontólogo. 1960. 537. Zaragoza.

Ildefonso Morales G. Médico. 1960. 960. Zaragoza.

Ildefonso Morales G. Médico. 1961. 640. Zaragoza.

Antonio Carasol Dieste. Abogado. 1960. 2.236. Zaragoza.

Antonio Carasol Dieste. Abogado. 1961. 559. Zaragoza.

Antonio Carasol Dieste. Abogado. 1961. 3.115,52. Zaragoza.

Ignacio Ferraz Ramírez. Médico. 1961. 610. Zaragoza.

Zaragoza, 15 de junio de 1962.—El Administrador de Rentas, Julio Cólera.

\*\*\*

Núm. 3.097

#### TIMBRE

Relación de los contribuyentes que fueron en su día integrados por la Comisión ejecutiva del Convenio Z-2-1962, celebrado entre la Hacienda pública y el Gremio Fiscal de Detallistas de Ultramarinos y Similares de Zaragoza, en la lista definitiva de los integrantes de aquél, con expresión de su última dirección, y que, por resultar desconocidos al intentarse la reglamentaria notificación, se envía al "Boletín Oficial" de esta provincia y tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento de esta capital para su publicación y exposición, respectivamente, de acuerdo con lo determinado en los artículos 89-4.º) y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento en las Reclamaciones Económico-administrativas, sobre notificaciones a interesados de ignorado paradero.

Número de la liquidación, nombres y apellidos, domicilio que consta en el convenio e importe del débito

61. Matilde Azcárraga Júlvez: Avenida Madrid, 3, Zaragoza. 315 ptas.  
136. Dolores López: Mayor, 29, Zaragoza. 315 ptas.

185. Pedro Gállego Fierro: San Agustín, 10, Zaragoza. 315 ptas.

199. Leoncia García Magin: Arzobispo Doménech, 23, Zaragoza. Pesetas 315.

241. Daniel Gómez Fresno: Fdo. el Católico, 34, Zaragoza. 315 ptas.

318. Doroteo López Romanos: Avenida Madrid, 68, Zaragoza. 315 ptas.

322. Abundio Lorente Crespo: Bruno Solano, 6, Zaragoza. 380 ptas.

330. Josefa Luengo: Mercadillo Valencia, 31, Zaragoza. 380 ptas.

397. Manuela Mora Moreno: Armas, número 20, Zaragoza. 182 pesetas.

404. Santos Muñoz García: Baltasar Gracián, 6, Zaragoza. 182.

406. Carmen Muñoz Tejedor: Avenida Valencia, 11, Zaragoza. 250.

409. Eugenio Navarro Arruga: Heroísmo, 54, Zaragoza. 250.

458. Susana Polo Buisán: Torres, número 11, Zaragoza. 182.

459. Joaquín Polo Pérez: Gascón de Gotor, 21, Zaragoza. 182.

485. Gregorio Romanos Ibáñez: Alemania, 12, Zaragoza. 250.

504. Jesús Sánchez Latorre: Padre Claret, 1, Zaragoza. 455.

514. Adolfo Sanz G.: Avenida de San José, 164, Zaragoza.

542. Manuel Suelves Tobajas: Santiago, 9, Zaragoza. 380.

599. Pilar Beatobe Tello: Plaza Las Parras, 2, Zaragoza. 125.

604. Máximo Castrillo Mata: Doctor Casas, 11, Zaragoza. 218.

611. María Isabel Serrano: Casetas, Zaragoza. 218.

615. Tomás Gamboa Matute: Ibor, número 20, Zaragoza. 315.

625. Erundina Nicolau Bajador Mdo. S. Francisco, 34, Zaragoza. 218.

627. Leandro Noguerol, Casetas. Zaragoza. 218.

628. Francisco Pérez Alvarez: Barrio de Santa Isabel, Zaragoza. 218.

635. Juan Téllez Gracia: Vidal de Canelles, 2, Zaragoza. 125.

647. Juana Bascunaña Soler: Mdo. H. Cortés, 62, Zaragoza. 155.

650. Alfredo Blázquez Muñoz: Caspe, 15, Zaragoza. 155.

675. Jesús Franco Bravo: Termino, 39, Zaragoza. 310.

678. Felipe García Calvo: Agustina de Aragón, 32, Zaragoza. 182.

682. Lorenzo Gaudio Gaudio: Huesca, 21, Zaragoza. 218.

704. José Lahoz Gimeno: Capitán Pina, 12, Zaragoza. 218.

707. Victoriano López Cebollada: F. Rodríguez, 24, Zaragoza. 182.

720. Tomasa Molina Bel: Camino Mosquetera, 92, Zaragoza. 182.

728. Aurea Nadal: Lugo, 70, Zaragoza. 250.

730. María Oliván Sagarrin: Drona, 4, Zaragoza. 155.

738. Jesús Pérez Rubio: Mdo. San Francisco, 26, Zaragoza. 155.

743. Ricardo González Lambán: Ebro, 5, Zaragoza. 182.

749. Miguel Binches Joven: Mercado Madrid, 5, Zaragoza. 218.

755. María-Pilar Navarro Ramo: Baltasar Gracián, 6, Zaragoza. 250.

649. Orencio Bernal Bernal: Plaza Inmaculada, 1, Zaragoza. 218.

Lo que se hace público para conocimiento y notificación de los mencionados deudores, advirtiéndoles de que el plazo para interponer reclamaciones si se consideran perjudicados por las cuotas que les han sido asignadas por la Comisión ejecutiva

es distinto según el carácter con que pudieran interponer la reclamación, y se fija en su variedad en la norma décimoquinta de la Orden ministerial de 16 de mayo de 1960, y el de ingreso en la Depositaria-Pagaduría de esta Delegación de Hacienda es el de treinta días hábiles siguientes al de la publicación y exposición del presente (quince días para la adquisición de firmeza y otros quince para realizar el ingreso subsiguientemente), transcurridos los cuales se procederá a la exigencia de los débitos que resulten por vía ejecutiva, mediante la expedición de las oportunas certificaciones de descubierto.

Zaragoza, 18 de junio de 1962. — El Administrador de Rentas Públicas, Julio Cólera.

### SECCION QUINTA

Núm. 3.096

#### Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

El Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición libre para la provisión de plazas de Guardias Urbanos del Cuerpo de la Policía Municipal, en sesión celebrada el día 13 de los corrientes, acordó señalar como fecha para la realización del primer ejercicio de oposición el día 10 de julio.

El lugar para llevar a cabo este primer ejercicio se fija en el Parque de Primó de Rivera, a las nueve y media. Los ejercicios darán comienzo con el turno restringido.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 14 de junio de 1962. — El Presidente del Tribunal, Mariano Arribas Fuertes.

Núm. 3.101

#### Magistratura de Trabajo núm. 1

D. José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en méritos de las diligencias ejecutivas 3.209 de 1961, por débitos de Compañía de Seguros, a instancia de La Mutua de Accidentes de Zaragoza, contra Latorre Vela, en reclamación de primas de accidentes de trabajo, he acordado la venta en pública subasta, por término de ocho días, de los bienes que a continuación se indican:

El derecho de traspaso del local ocupado por Latorre Vela en calle de Doncellas, 2, de esta capital. Valorado en 8.000 pesetas.

Dicha subasta se celebrará el próximo día 29 de septiembre, a las once de su mañana, en la sala de audiencia de esta Magistratura.

Se advierte a los licitadores que para intervenir en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa de la Magistratura, o en la Caja Sucursal de Depósitos, el 10 por 100 de la tasación de los bienes sobre los que deseen licitar, y que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de dicha tasación.

Se hacen las siguientes advertencias:

1.º Que el propietario del local tiene un plazo de treinta días para ejercitar el derecho de tanteo que le concede la Ley de Arrendamientos Urbanos.

2.º Que el rematante viene obligado a permanecer en el local, sin traspasarlo, en el plazo mínimo de un año, continuándolo durante ese tiempo, por lo menos, al negocio de la misma clase al que venía ejercitando el arrendatario.

Dado en Zaragoza a nueve de junio de mil novecientos sesenta y dos. El Magistrado, José Lueña del Muro. El Secretario, (ilegible).

• • •

Núm. 3.102

D. José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en méritos del procedimiento de apremio núm. 664 de 1962 seguido contra Joaquín Blasco Gay, por débitos de seguros sociales, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Una camioneta "Citroen", matrícula M-25210, motor 22721 K. Valorado en 30.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en Garrapinillos, bajo la custodia de D. Joaquín Blasco Gay, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará, en la sala de audiencia de esta Magistratura de Trabajo, el próximo día 28 de julio, a las once horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones míni-

mas en la primera licitación, se abrirá a continuación la segunda licitación, sin sujeción a tipo, y en ella se hará la adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore postura hecha.

Dado en Zaragoza a doce de junio de mil novecientos sesenta y dos. — El Magistrado, José Lueña del Muro. El Secretario, (ilegible).

### SECCION SEXTA

Núm. 3.125

AGUARON

Este Ayuntamiento tiene acordado concertar con varios vecinos un préstamo por importe de 136.885 pesetas con destino a la construcción de Casa de Médico y Centro Rural de Higiene, al interés del 4 por 100 anual y devolución en dos anualidades.

Lo que se hace público por término de quince días, al objeto o efectos de reclamaciones.

Aguarón, 16 de junio de 1962. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 3.090

CASPE

Subasta

Objeto y tipo de la misma.—Son objeto de la presente subasta la contratación de las obras de pavimentación y aceras en la calle Capitán Negrete, por el precio tipo de 323.330'74 pesetas.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos.—El plazo máximo para la total ejecución de las obras del proyecto será de cuatro meses. El pago, mediante certificaciones de obra, con cargo a la consignación del presupuesto extraordinario correspondiente.

Antecedentes.—Se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal, durante las horas de oficina.

Garantía provisional.—Es de pesetas 8.083'25 pesetas.

Garantía definitiva.—Será la que resulte de la aplicación del 5 %, conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición.—El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y horas en que han de presentarse los pliegos.—El pla-

zo para la admisión de proposiciones es el de veinte días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, terminando a las trece horas del día veintavo. Las proposiciones pueden presentarse en la Secretaría municipal.

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura. — El acto de apertura de los pliegos se verificará, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que fine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir debidamente reintegradas; la falta de reintegro será defecto subsanable.

Caspe, 12 de junio de 1962. — El Alcalde, Miguel Morales.

#### Modelo de proposición

D. . . . ., vecino de . . . . ., con domicilio en . . . . ., calle de . . . . ., número . . . . ., manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia número . . . . ., del día . . . . . de . . . . . de 1962, referente a la subasta de las obras de pavimentación y aceras en la calle Capitán Negrete, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo, con sujeción en un todo a los respectivos proyectos, presupuesto y pliego de condiciones, que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de . . . . . (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente)

## SECCION SEPTIMA

### ADMINISTRACION DE JUSTICIA

#### REQUISITORIA:

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplazo encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 388 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y 644 de la Ley de Enjuiciamiento Militar y de Marina.*

Núm. 2.984

GARCIA LAITA (Miguel), hijo de Pascual y Mercedes, natural de Zaragoza, de 19 años de edad, cuya última residencia y domicilio fué en la calle Juana Elorza, núm. 17, de Vallecas, Madrid, del que se ha ausentado hace unos diecisiete meses, número 46 del reemplazo de 1962, comparecerá ante el Juez instructor Comandante de Infantería de Marina D. José Luis Moya Fernández, en la Comandancia Militar de Marina de Cartagena, en el plazo de treinta días, contados a partir del que se publique esta requisitoria en los «Boletines Oficiales» de las provincias de Zaragoza y Madrid y en el «Diario Oficial de Marina», para responder a los cargos que le resulten en el expediente judicial núm. 662, que se le instruye por falta de incorporación a filas.

Núm. 3.091

GUERRA QUILEZ (José María), de 47 años, soltero, hijo de Antonio y de Josefa, profesión contable, con último domicilio en Zaragoza (calle Cuatro de Agosto, número 5, tercero, pensión), hoy en ignorado paradero, comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de instrucción número 2 de Zaragoza a constituirse en prisión que le ha sido decretada en el sumario núm. 172 de 1962, por el delito de hurto

## JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Núm. 3.099

JUZGADO NUM. 2

D. Ricardo Mur Linares, Magistrado, Juez de primera instancia ejerciente del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio ejecutivo número 29 de 1961, instado por «Salañer y Compañía», representada por el Procurador D. Felipe Sancho Granados, contra D. Jesús Domínguez Herrero, se sacan a la venta en pública subasta, por segunda vez, con la rebaja del 25 por 100, los bienes que se describen en el edicto publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia de 15 de mayo último.

Dicha subasta tendrá lugar, en la sala de audiencia de este Juzgado, el día 6 de julio próximo, a las doce de su mañana, observándose en la misma las prevenciones legales en dicho edicto contenidas.

Dado en Zaragoza a nueve de junio de mil novecientos sesenta y dos. — El Juez, Ricardo Mur. — El Secretario, Francisco Solchaga.

Núm. 3.121

ATECA

D. Felipe de la Cueva Vázquez, Juez de instrucción de Ateca y su partido;

Hago saber: Que en este Juzgado pende pieza de responsabilidad civil dimanante del sumario 104 de 1951, sobre infracción de la Ley de 9 de mayo de 1950, contra el procesado José Cazorla Alonso, en la que, por proveído de esta fecha, he acordado sacar a la venta en pública subasta por primera vez, término legal de ocho días y por precio de tasación, el siguiente bien inmueble embargado al referido procesado hoy penado:

Un aparato de radio marca «Invicta», de cinco lámparas. Tasado pericialmente en 2.700 pesetas.

Se hace constar que para el remate se ha fijado el día 12 de julio próximo, a las doce horas, en la sala de audiencia de este Juzgado; que los que deseen tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado, o establecimiento público destinado al efecto, el 10 % del tipo fijado; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo tipo, y que el bien embargado se encuentra de-

positado en poder de D. Victoriano Pérez Cortés, de Calmarza.

Dado en Ateca a dieciséis de junio de mil novecientos sesenta y dos. — El Juez de instrucción, Felipe de la Cueva. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.955

#### EJEA DE LOS CABALLEROS

##### Cédula de citación

En virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción de esta villa y su partido en el sumario núm. 40 de 1962, por imprudencia, por la presente se cita de comparecencia ante este Juzgado al denunciado Rafael Marín García, cuyo paradero se ignora, para que en el término de cinco días, a partir de la publicación de la presente, comparezca con el fin de ser oído en el sumario indicado, bajo apercibimiento de pararle los perjuicios a que hubiere lugar en derecho.

Ejea de los Caballeros a cuatro de junio de mil novecientos sesenta y dos. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.098

#### LA ALMUNIA DE DONA GODINA

D. Antonio Orna Orna, ejerciente Juez de instrucción de La Almunia de Doña Godina y su partido:

Hago saber: Que en cumplimiento de orden de la Superioridad dimanante de la causa 105 de 1961, por imprudencia, seguida contra Máximo Márquez Ortigosa, se saca a pública subasta por primera vez y por todo su valor el siguiente bien inmueble:

Una motocicleta marca "M. V.", matrícula Z-551.388 (provisional), de 150 centímetros cúbicos. Tasada en pesetas 16.000.

Dicho vehículo se encuentra depositado en el domicilio de Máximo Márquez Ortigosa (barrio Garrapinillos, número 78, de Zaragoza).

La subasta tendrá lugar, en la sala de audiencia de este Juzgado, el próximo día 3 de julio, a las doce horas de la mañana.

Se advierte a los licitadores que para tomar parte en la subasta deberán depositar previamente en la Mesa del Juzgado, o en establecimiento público destinado al efecto, el 10 % del valor de los bienes que sirva de tipo para la subasta, cuya cantidad responderá del cumplimiento de la obligación respecto del rematante; que el remate podrá hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Dado en La Almunia a dieciséis de junio de mil novecientos sesenta y dos. — El Juez, Antonio Orna. — El Secretario, (ilegible).

#### JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 3.094

##### JUZGADO NUM. 1

D. José-Luis Santos Benito, Secretario del Juzgado municipal número 1 de esta ciudad;

Doy fe: Que en el juicio de faltas número 269 de 1962 seguido en este Juzgado contra Marina Cerdán Tramullas, actualmente en ignorado paradero, sobre escándalo, se ha dictado la sentencia cuyos encabezamiento y fallo dicen:

«Sentencia.— En Zaragoza a 13 de junio de 1962.— El señor D. Luis Torres Pérez, Juez municipal del Juzgado número 1 de esta ciudad; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguido entre partes: de la una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y Marina Cerdán Tramullas, de la otra, como denunciada, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y...

Fallo: Que debo absolver y absuelvo de la denuncia formulada a Marina Cerdán Tramullas, declarando las costas de oficio, por apreciarse en su favor la eximente primera del artículo 8º del vigente Código Penal.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.— Luis Torres.» (Rubricado).

Así resulta de dicho juicio a que me refiero.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, y que sirva de notificación a la denunciada, por su ignorado paradero, expido el presente en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a quince de junio de mil novecientos sesenta y dos.— El Secretario, José-Luis Santos.

Núm. 2.986

##### JUZGADO NUM. 4

D. Joaquín Gallardo Egea, Secretario del Juzgado municipal número 4 de los de esta ciudad;

Certifico: Que en el juicio de faltas seguido ante este Juzgado con el número 173 de 1962 ha sido dictada la sentencia cuyas cabecera y parte dispositiva dicen:

«Sentencia.— En Zaragoza a 7 de junio de 1962.— El Sr. D. Ricardo Soto Prieto, Juez municipal del Juzgado número 4 de los de esta ciudad; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguido entre partes: de una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y Félix López Bara, de la otra, como denunciante, y Alfonso Mesa Gil, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias constan anteriormente, y resultando...

Fallo: Que debo condenar y condeno al denunciado Alfonso Mesa Gil, como autor responsable de una falta de lesiones por agresión, a la pena de cinco días de arresto menor, reclusión privada y costas del juicio.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.— Ricardo Soto.» (Rubricado).

Publicación.— Leída y publicada fué la anterior sentencia por Su Señoría que la dictó estando celebrando audiencia pública en el día de su fecha; doy fe.— Joaquín Gallardo (Rubricado).

Y para que conste y sirva de notificación al condenado por su inserción en el «Boletín Oficial» de esta provincia expido el presente que firmo en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a siete de junio de mil novecientos sesenta y dos.— El Secretario, Joaquín Gallardo.

#### PRECIO DE INSERCIIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

##### INSERCIIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

Precio: En la "Parte oficial", 6 ptas. por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 10 pesetas por línea o fracción.

##### PRECIOS DE SUSCRIPCION

|  |             |
|--|-------------|
| Trimestre .....                        | 90 pesetas. |
| Semestre .....                         | 160 —       |
| Año .....                              | 300 —       |
| Especial para Ayuntamientos: Año ..... | 250 —       |

Número suelto: 3 ptas. año corriente, y 5 ptas. los de años anteriores.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones